

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2017

Página 1 de 2

SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA BAHÍA DE TRANSFORMACIÓN DE 220 kV EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

En general la UPME agradece las observaciones, comentarios y sugerencias y procede a responder cada una de las mismas.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE 28 DE ABRIL DE 2017, RADICADO UPME 20171110022912.

PREGUNTA 1. *En relación el literal a del numeral 1. Definiciones. “) Los términos que figuren con letra mayúscula inicial, que no se encuentren expresamente definidos en los presentes términos de Referencia, tendrán el significado que se les atribuye en los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME 01 - 2016” (Subrayado fuera de texto). Solicitamos aclarar si la presente convocatoria está ligada a la convocatoria en mención o si por otro lado se trata de un error de transcripción.*

RESPUESTA 1. Se ajusta mediante adenda.

PREGUNTA 2. *En relación al formato No. 4. Formato Horas Hombre/mes del proceso de selección de interventor. Solicitamos corregir el mismo pues no está acorde con el equipo mínimo requerido, donde el director de proyecto es un miembro del equipo mínimo y no un cargo adicional.*

RESPUESTA 2. El Formato No. 4 debe ser modificado por el Oferente de acuerdo con el Grupo Básico de Profesionales señalado en el numeral 11.1.3 del Anexo 3 de los DSI.

PREGUNTA 3. *En relación al numeral 15 de la cláusula 11 del anexo 4. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, la duración de la construcción y que el proyecto se desarrollara en paralelo con la convocatoria 02-2017 del STR. Solicitamos a la UPME reconsiderar la periodicidad de las visitas el sitio de desarrollo del proyecto.*

RESPUESTA 3. Se ajusta mediante adenda

RESPUESTAS A LOS COMENTARIOS
DOCUMENTOS DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA PÚBLICA UPME 01-2017

Página 2 de 2

PREGUNTA 4. *En relación al numeral 16 de la cláusula 11 del anexo 4. Teniendo en cuenta el alcance del proyecto, la duración de la construcción y que el proyecto se desarrollara en paralelo con la convocatoria 02-2017 del STR. Solicitamos a la UPME disminuir el número de días por visita a un (1) día.*

RESPUESTA 4. Se ajusta mediante adenda

PREGUNTA 5. *En relación al numeral 21 de la cláusula 11 del anexo 4. Dado el alcance del proyecto, este numeral no aplica.*

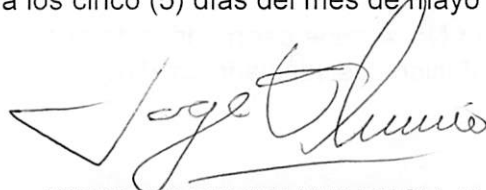
RESPUESTA 5. La exigencia del numeral al que se refiere la observación no hace parte del objeto de la presente convocatoria, en tal sentido las partes podrán realizar el ajuste correspondiente.

PREGUNTA 6. *En relación al numeral 15.1 de la cláusula 15 del anexo 4. Solicitamos que el plazo de entrega del informe sea en los primeros cinco (5) días hábiles del mes.*

RESPUESTA 6.

Para aclarar esta observación, se debe remitir al literal a) del numeral 1 Definiciones del Anexo 3 y al numeral 1.1 Términos y Expresiones de los DSI, "Días"

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General

Elaboró: ARC - MABP / Apoyó: YCGS / Revisó: JMG
153-41.1 UPME 01-2017 Bahía de transformador Bosque 220 kV